Ciudad de México, a 12 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/0354/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESODE LA
CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SSPCDMX/DG/911/2020 de fecha 30 de julio de 2020, signado por el Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno, Director General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/1823/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 11690/8513
Dr. Jorge Alfredo Ochoa Moreno, Director General de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México en la SEDESACDMX.

LPML

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
05 AGO. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 3:46

Ciudad de México a 30 de julio de 2020

Oficio: SSPCDMX/DG/ 911 /2020

Asunto: Respuesta a punto de acuerdo

LIC. GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Calle Fernando de Alva, Ixtlixóchitl 185, piso 3, Col. Tránsito,
Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06820, Tel. 5740-1184

En atención a su similar **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/595.5/2019**, mediante el cual comunica la aprobación por parte del Congreso de la Ciudad de México, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2019, del punto de acuerdo que a la letra indica:

> *"**Primero.-** Se solicita respetuosamente a todas las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, a iluminar de color rosa sus edificios, con motivo de octubre mes de sensibilización sobre el cáncer de mama".*
>
> ***Segundo.-** Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud, de Inclusión y Bienestar Social, de las Mujeres y a las 16 alcaldías a reforzar y extender las campañas emprendidas con motivo del mes de octubre para la sensibilización sobre el cáncer de mama, hasta el 15 de noviembre"*

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento, que éste Organismo Descentralizado, lleva a cabo de manera permanente, en las 16 Jurisdicciones Sanitarias que la conforman, actividades de promoción, difusión y tamizaje a la población con el objetivo de informar la importancia de realizarse pruebas de tamizaje que permitan identificar oportunamente lesiones precursoras a cáncer de cuello uterino y cambios imagenológicos sospechosos a cáncer de mama, para su referencia a una clínica de colposcopía o a un Centro Especializado en Patología Mamaria, y con ello, la obtención de un diagnóstico temprano y tratamiento oportuno que, permitan impactar la mortalidad por estas patologías. En virtud de lo anterior se realizaron las siguientes acciones:

- 29 Ferias de la salud, 39 Jornadas de salud, 16 caminatas, 826 pláticas informativas en salas de espera de los Centros de Salud de las 16 Jurisdicciones Sanitarias y lugares públicos; 11 sesiones informativas, 12 talleres, 4 capacitaciones, 6 jornadas de detecciones; con un total de 19,214 asistentes.
- Se solicitó el apoyo de Unidades Médicas Móviles, para beneficio de las usuarias con difícil acceso a los servicios de salud.

Calle Xocongo no. 65, 3er. Piso, Col. Tránsito
Alcaldia Cuauhtémoc, c.p. 06820, Ciudad de México
Tel. 5038-17-00 ext. 1586 y 1586

HOJA 2 DE 2

- Se otorgaron 22,072 materiales de promoción (trípticos, dípticos, folletos, volantes, separadores y listones alusivos).
- Se realizaron 473 carteles y 135 periódicos murales informativos, en las diferentes Unidades Médicas.
- Se contó con la partición de 270 médicos, 299 enfermeras, 200 trabajadores sociales, 15 técnicas radiólogas en mama, 5 médicos radiólogos, 47 médicos pasantes, 16 enfermeros pasantes de servicio social, 53 promotores de la salud, 21 administrativos, 2 nutriólogos, 1 activador físico, Responsables Jurisdiccionales, Subdirectores de Atención Médica y Directores de las Jurisdicciones Sanitarias.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DR. JORGE ALFREDO OCHOA MORENO
DIRECTOR GENERAL

Copias electrónicas:

Dra. Marilú Deciré Ruiz Serrano.- Encargada del Despacho de Control y Seguimiento.- controlyseguimientocdmx@outlook.com
Minutario. minutariodam@sersalud.cdmx.gob.mx

PELG/mdrs*